



Universidad Nacional de Córdoba  
2026

### Resolución Decanal

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-00417699- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La renuncia presentada por Tomaso Muzzigoni a la carrera de Doctorado en Ciencias Antropológicas y a su condición de alumno regular de la misma con su proyecto de tesis doctoral titulado "*Olta: procesos locales y articulaciones regionales en la larga duración de una comunidad de los llanos de La Rioja (períodos prehispánico, colonial y republicano*"; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de la carrera de Doctorado y el Comité Académico toma conocimiento de la misma por lo cual dispone hacer lugar a lo solicitado;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: DAR DE BAJA el proyecto de tesis doctoral presentado por Tomaso MUZZIGONI en la carrera de Doctorado en Ciencias Antropológicas titulado "*Olta: procesos locales y articulaciones regionales en la larga duración de una comunidad de los llanos de La Rioja (períodos prehispánico, colonial y republicano*".

ARTICULO 2º: Autorizar al área Enseñanza de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Humanidades a MODIFICAR LA CALIDAD DE ALUMNO ACTIVO y consignar como ALUMNO PASIVO en el sistema de registro académico SIU GUARANI al alumno Tomaso MUZZIGONI – Cui: 20958517824-.

ARTICULO 3º: Protocolícese, notifíquese al interesado, Despacho del área Enseñanza de Posgrado de la Facultad y archívese.

